



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:16-01-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2019-16274

Folio:2019-16274
Certificado de ingresos:2019-224394
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROMOTORA MUOC CF S.A. DE C.V.
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION DE BODEGA
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-053-023
Propietario: PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO SA DE CV
Domicilio: AVENIDA TRANSFORMACION M1 L15 FRI COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	792.00	0.00	0.00		53,532.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	792.00	0.00	0.00		1,338.32
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	792.00	0.00	0.00		1,338.32
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	792.00	0.00	0.00		5,353.29
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	123.04	0.00	0.00		2,079.13
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	77.82	0.00	0.00		2,630.00
1990311	BANQUETAS	1	112.37	0.00	0.00		949.41
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	112.37	0.00	0.00		284.82
TOTALES			2,009.60	0.00	0.00		\$ 67,506.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1707 JUAN PABLO GONZALEZ VILLALOBOS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-02-2019 10:40:10

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302c02142ac6e1b769e56d843a06fa5fb3bcd1d4e64c5b0a02146d5fa93a4eeeb5dd45c9ee2fa4d90b21dc813c39

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en *domicilio y teléfono*, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.